

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41509 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A de Información Pública sobre solicitud por parte de la C.R de Benferri de concesión de aguas pluviales para uso en su perímetro de riego en el T.M Benferri (Alicante). CSR-0009/2023.*

En esta Comisaría de Aguas se tramita petición, por parte de la Comunidad de Regantes de Benferri, de concesión de aguas de escorrentía para uso riego en el perímetro de su Comunidad de Regantes. Las aguas de escorrentía se recogerán mediante la canalización de la red de pluviales existente en el municipio de Benferri, hasta una parcela propiedad del Ayuntamiento y localizada junto a la EDAR de Benferri.

El objeto del presente expediente es recoger las aguas pluviales que discurren por la cuenca vertiente aguas arriba del término municipal de Benferri, por lo que el uso de sus aguas requeriría concesión administrativa conforme al art. 59 del TRLA. Con fecha 19-12-24 la Oficina de Planificación Hidrológica ha emitido informe (INFOCSUP 214/2024) con carácter favorable.

En resumen, las características fundamentales de la petición son:

Peticionario: C.R. de Benferri. (G-03956083).

Referencia del expediente: CSR-0009/2023.

Corriente o acuífero: Aguas pluviales (red separativa).

Superficie: 698,3 ha. para riego agrícola relativo al aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas en la Sección A, Tomo 10, Hoja 1814.

Término municipal y provincia: Benferri (Alicante).

Clase y afección: redotación uso agrícola.

Volumen solicitado: 20.000 m³/año.

Punto de toma: estanque proyectado en coordenadas UTM-ETRS89 X: 678.985 Y: 4.224.190.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, conforme al art. 109 y ss del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, con el fin de detectar posibles interesados, se abre dicho periodo por plazo de un mes, a fin de que puedan comparecer en el expediente, examinar la documentación obrante y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Los escritos, citando la referencia CSR-0009/2023, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia,

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>. Asimismo podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Dominio Público Hidráulico (C/ Acisclo Díaz, 5a - 30005 – Murcia), en horario de

atención al público.

Murcia, 6 de noviembre de 2025.- Comisaria de Aguas, Ana María Arenas López.

ID: A250052098-1